

DECRETO 1362 DE 1985

(mayo 17)

Por el cual se suprime un cargo y se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° Suprímese el cargo de Embajador, Jefe de la Misión Permanente de Colombia ante la Comisión de las Comunidades Europeas, con sede en Bruselas, Bélgica, actualmente vacante.

Artículo 2° El doctor Alberto Lozano Simonelli, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia ante el Reino de Bélgica, ejercerá la representación de la Misión Permanente de Colombia ante la Comisión de las Comunidades Europeas, con sede en Bruselas.

Artículo 3° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 17 de mayo de 1985.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,
AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
ROBERTO JUNGUITO BONNET.